

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29269** VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Vitoria-Gasteiz

Anuncia

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 679/2013 referente al concursado María Rosario Alegre Ruiz, Bodega Ruiz de Viñaspre, S.L. y Julián Ruiz de Viñaspre Medrano se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 2/10/2014 a las 10:00 horas en la Sala de vistas nº 10, de este Palacio de Justicia.

Segundo.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por María Rosario Alegre Ruiz, Bodega Ruiz de Viñaspre, S.L. y Julián Ruiz de Viñaspre Medrano.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas del convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Vitoria, 22 de julio de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140041594-1